



HERBALIFE®



XX TRIATLÓN HERBALIFE VILLA DE ROTA

Domingo, 6 de Septiembre de 2.015
REGLAMENTO

ARTICULO 1:

La Fundación Municipal para la Juventud, Cultura y Deporte de Rota y el Club Triviuro, organizan el XX Triatlón Villa de Rota (distancia sprint 0'75-20-5km) que se celebrará el domingo, día 6 de septiembre de 2.015 en Rota, Cádiz.

Hora de salida y boxes: 10'00 h. APARCAMIENTOS PLAYA DE PUNTA CANDOR

ARTICULO 2:

INSCRIPCIÓN: atención solo 325 Plazas de las cuales 200 se abrirán a través de la plataforma Gescon-chip

La cuota establecida es de:

TRIATLETA FEDERADO EN TRIATLON: 21 €

TRIATLETA NO FEDERADO: 29 €

Inscripción: **la inscripción se abrirá el lunes 20 de julio**

De las 300 plazas, 200 se realizarán mediante inscripción ON-LINE y pago a través de terminal TPV virtual con pasarela segura de UNICAJA.

Procedimiento:

1.- Acceder a la prueba, a través de la web de GES&CON-CHIP

- www.gescon-chip.com
- Pruebas deportivas
- Calendario e inscripciones
- Seleccionar la prueba de la lista de pruebas

2.- Una vez nos encontremos en la prueba, seleccionar "Inscripción/On line"

3.- Si todavía no eres usuario de nuestra web, registrarse como usuario siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.

4.- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.

5.- Después de guardar la inscripción, "realizar el pago de la misma" siguiendo las indicaciones que aparecen en la web.

Datos necesarios: nº de la tarjeta-fecha de caducidad-CVV (tres últimos dígitos que aparecen en la parte trasera de la misma)

6.- Una vez realizada la inscripción y el pago, recibiréis en la dirección email que habéis proporcionado la inscripción formalizada con el nº de dorsal que se os ha asignado. Podéis imprimirla y presentarla el día de la prueba como justificante de pago.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el siguiente email:

Sanduvete@gescon-chip.com

ARTICULO 3:

PROGRAMA

Sábado : 18.00 a 20:00 horas : retirada de dorsales en la oficina situada junto a boxes.,que sé hará obligatoriamente de forma personal presentando el D.N.I o ficha federativa.

Si se modificara el lugar de entrega de dorsales os avisaríamos del cambio.

Domingo: 8'00 horas: retirada de dorsales en la oficina situada junto a boxes.

8'30 h: Entrada a boxes.

10'00 h: SALIDA

ARTICULO 4:

El reglamento es el estipulado por la **Federación Andaluza de Triatlón**. Clasificaciones en www.gescon-chip.com y www.aytorota.es

ARTICULO 5:

PREMIOS:	Primero / a de la general	120 €
	Segundo / a de la general	100 €
	Tercero / a de la general	80 €
	Premios en metálico solo para federados	

TROFEOS A: los tres primeros de cada categoría
los tres primeros equipos federados.
los cinco primeros locales masculinos sub 40 y M40.
las tres primeras locales.
RECUERDO CONMEMORATIVO PARA LOS PARTICIPANTES.

ARTICULO 6:

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

“Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de CLUB TRIATLON VILLA DE ROTA, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera y de las entidades colaboradoras con ella, a través del correo-electrónico, salvo indicación en sentido contrario. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”

ARTICULO 7:

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien , para todo lo no dispuesto en el prevalecerá en todo momento el criterio del comité organizador.

COLABORAN

PIZZERIA LA FORESTAL – PEÑA DOSA – ESCUELA DE VELA – NUEVA ARQUITECTURA – PROTECCION CIVIL – POLICIA LOCAL – JOMAPE